



de lectura ante sí, mandada despachar por el Sr. Presidente al objeto, de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse concurridos los Sr. D. Federico Pared, D. Antonio de Zafra, D. Manuel Carrmona y D. Nicolas Ferrer, Regidores; y enfermos los Sr. D. Narciso Betza, y D. Miguel Valde, tambien Regidores.

Leccion del acta anterior
Bot. n.º 91.
Sobre Pasaportes para
Ottomas.

Se leyó el acta de la sesion anterior; y quedó aprobada.
Se ha visto una circular del Gobierno Político de esta Provincia fecha veinte y dos de Julio ultimo, inserta en el Boletín Oficial numero noventa y uno, comunicando una Real orden, por la cual se establecen varias reglas para obtener pasaportes con destino a las Provincias de Ottomas. Y la Ciudad ACORDO: fundar enterada.

La intenc.^a sobre expro-
bacion de terrenos.

Sabio el Sr. D. Juan Perez de Videla y Meria, Regidor; y dejó su voto al Sr. Presidente.

Se ha dado cuenta de un oficio del Sr. Intendente de Navarra de esta Provincia, fecha veinte y seis de Julio ultimo, manifestando haber remitido por los Padrones de la Contribucion ordinaria del corriente año para la cobranza. Y la Ciudad ACORDO: fundar enterada.

Sabio el Sr. D. Pedro Lypier, Alcalde primero; y dejó su voto al Sr. D. Felipe Marin, Terceero.

D. Blas Lypier, sobre su
exoneracion de vocal de la
Comision de agricultura.

Se ha visto un memorial de D. Blas Lypier, haciendo reunion de la Comision de agricultura de esta Ciudad. Y la Corporacion ACORDO: como lo pide.

Nombram.^{to} de Presid.^{te}
de la Com.^{ta} de agricultura.

Y la Ciudad ACORDO: Nombrar por Presidente de la Comision de agricultura de esta Ciudad al Sr. D. Jose Maria Carrasco, Alcalde segundo Constitucional.

Votó a entrar el Sr. Alcalde primero Constitucional.

D. Seb. Melandi, pidiendo
su vecindad.

Se dio cuenta de un memorial de D. Sebastian Melandi natural y vecino de Santagena, en solicitud de que, comunicando a sus viudas e intereses fixar su vecindad en esta Ciudad, se le inscriba en los Padrones vecinales, para levantar los censos y servicios, que como tal le pudiesen corresponder; litandole certificación, que acredite su admision; para que en su vista se le rebaje el numero de vecino de la expresada plaza. Y la